

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBAMCA CIA. LTDA.

En Piñas, a los 27 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – Ecuador, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, se reúnen los socios de la Compañía **INMOBILIARIA BOMBOO CANE IBAMCA CÍA. LTDA.**, a saber: **1.- NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTÍN**, por sus propios derechos, propietario de **200 PARTICIPACIONES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES** y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **2.- LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN.**, por sus propios derechos propietaria de **200 PARTICIPACIONES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES** y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Acordando por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del capital social suscrito y pagado concurrente, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, **esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa**; y, con igual **UNANIMIDAD** aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IBAMCA CIA. LTDA.

“Convocase a todos los socios de la compañía **INMOBILIARIA BAMBOO CANE IBAMCA CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 27 de febrero del 2019, a las 17h00, en el local ubicado en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del año 2018;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – El Oro – Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.”

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión su titular, la señora **LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN**, y actúa como secretario **NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTÍN** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

PRIMERO. INFORME GERENTE GENERAL. – Se pone en conocimiento el informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el señor NIKI PAZMIÑO SANMARTIN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Entre los puntos a destacar está el incremento de las ventas en un 73.4%, debido a la publicidad y a las políticas de ventas implementadas. Y los gastos casi se han mantenido en el mismo nivel. Indica además que la construcción de la Villa Modelo sigue en curso, con un avance del 80%.

La Junta resuelve:

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. NIKI PAZMIÑO no obstante su calidad de socios no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. - Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Se pone a consideración el Balance General, Estado de Resultados, comparativo de Balances y el Estado de Flujos de Efectivo. Informes que también son presentados a la Superintendencia de compañías y demás organismos de control.

La Junta resuelve:

Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el gerente general las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el socio Sr. NIKI PAZMIÑO, gerente general de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

TERCERO. DESTINO DE LAS UTILIDADES. - La presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que en el año 2018 hubo utilidades. Y pone a consideración de la junta para conocer el destino de las mismas.

La Junta resuelve:

Luego de las deliberaciones, y las notas explicativas por parte del gerente, la Junta aprueba por unanimidad las utilidades del ejercicio fiscal 2018 y se decide acumularlas para amortizar la pérdida de años anteriores.

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintiún horas y trece minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes.

La Junta resuelve:

El acta es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

**PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO**

**GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**

LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN

NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTIN

**NOMINA DE LOS ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA BAMBOO CANE – IBAMCA CIA. LTDA.**

FECHA : 27 de febrero.
HORA : 19H00 P.M.
LUGAR : Piñas – El Oro. Av. Héroes de Panupali

	No. CÉDULA	ACCIONISTAS	No. DE PARTICIPACIONES US \$ 1.00	FIRMA
1	0702499153	LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN	200	
2	0703411041	NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTIN	200	
		TOTAL DE PARTICIPACIONES:	400	

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BAMBOO CANE IBAMCA CIA. LTDA.

“Convocase a todos los socios de la compañía **INMOBILIARIA BAMBOO CANE IBAMCA CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 27 de febrero del 2019, a las 17h00, en el local ubicado en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;

En el local de la compañía, esto es, Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – El Oro – Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.